

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA – NO PRESENCIAL

Acta: 07 de 2017

Fecha: Jueves 8 a domingo 11 de junio de 2017

AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Designación de los integrantes del Tribunal Disciplinario de la Universidad Nacional de Colombia.

-El artículo 57 del Acuerdo 171 de 2014 – Estatuto Disciplinario, establece:

“ARTÍCULO 57. Tribunal Disciplinario. La Universidad Nacional de Colombia contará con un Tribunal Disciplinario, competente para adelantar el juzgamiento en los procesos que vinculen integrantes del personal académico y/o administrativo, a partir de la notificación del pliego de cargos y hasta la expedición del fallo de primera instancia.

El Tribunal Disciplinario dispondrá de tres (3) salas de conocimiento:

1. Sala de procesos de personal académico, donde se realizará el juzgamiento en los procesos que vinculen servidores de dicho estamento. Estará conformada por tres (3) profesores.
2. Sala de procesos de personal administrativo, en la cual se adelantará el juzgamiento en los procesos que vinculen empleados administrativos. Estará integrada por tres (3) servidores de dicho estamento.
3. Sala de procesos mixtos, en la cual se adelantará la etapa de juzgamiento de los casos en los cuales están vinculados integrantes del personal académico y del administrativo. Estará conformada por la totalidad de los integrantes de la sala de procesos de personal académico y la de procesos de personal administrativo.

Los profesores y empleados administrativos que hagan parte del Tribunal Disciplinario podrán dedicar hasta el 50% de su jornada de trabajo a estas funciones, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expedirá el Consejo Superior Universitario, a propuesta del rector.

Serán designados por el Consejo Superior Universitario para periodos institucionales de dos (2) años, con aceptación forzosa, a partir de postulaciones que realizarán los profesores y empleados administrativos de planta, en las siguientes proporciones:

Sede	Postulaciones por estamento
Bogotá y sedes de presencia nacional	Diez (10)
Manizales	Tres (3)
Medellín	Cuatro (4)
Palmira	Dos (2)

El vicerrector de cada una de las referidas sedes será el responsable de coordinar el proceso de postulaciones, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expedirá el rector.

En caso de que los servidores habilitados para efectuar las postulaciones no las presenten en las fechas que para el efecto fijará el vicerrector de la sede correspondiente, éstas se realizarán por sorteo.

Parágrafo 1. En la postulación y designación de los integrantes del Tribunal Disciplinario se garantizará la diversidad de género.

Parágrafo 2. El Consejo Superior Universitario designará igual número de suplentes para conformar el Tribunal Disciplinario en casos de ausencia temporal o definitiva de los integrantes principales.”

Se anexa listado de postulados

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario (“Por el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”), la Viceministra de Educación Superior, en su calidad de Presidenta del Consejo Superior Universitario, autorizó personalmente la realización de una Sesión No Presencial.

La Secretaria General procedió a remitir la siguiente agenda a los consejeros:

“Bogotá D.C., 08 de junio de 2017

Integrantes

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de Colombia

Apreciados Consejeros,

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior mediante el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario, y de acuerdo con la autorización de la señora Viceministra de Educación Superior, Presidenta del Consejo Superior Universitario, me permito solicitar la autorización para realización de una Sesión No Presencial.

Se anexa agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario y el documento anunciado en la misma.

Les solicitamos remitir su respuesta a más tardar el próximo 11 de junio por este medio.

Cordial saludo,

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA

Secretaria General (E)

Universidad Nacional de Colombia”

La respuesta al punto presentado a los consejeros se dio de la siguiente manera:

De: Carlos Angulo Galvis [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 10:16 a.m.

Para: Secretaría General

Asunto: RE: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Apreciada Carmen María

Gracias por su mensaje. De acuerdo con la realización de la Sesión Extraordinaria No Presencial del Consejo Superior con la agenda sugerida.

Cordial saludo,

Carlos Angulo Galvis

De: Ramon Fayad Nafah [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 01:06 p.m.

Para: Secretaría General; ...; Paulo Orozco; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Jose Felix Patino; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Andres Felipe Salazar Charry; Ignacio Mantilla Prada

CC: ...

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Saludos.

Cuenten con mi autorización para realizar la Sesión No Presencial y estoy de acuerdo con la Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario.

Atentamente,

RAMÓN FAYAD NAFAH

Delegado del CESU

De: Juan Manuel Castano Molano [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 02:30 p.m.

Para: Secretaría General

CC: - Natalia Ruiz Rodgers; - Paulo Orozco Díaz; - Carlos Eduardo Angulo Galvis; - José Félix Patiño Restrepo; - Ramon Fayad Nafah; - Juan Manuel Castaño Molano; - Beatriz Martínez; - Andrés Salazar; - Ignacio Mantilla Prada

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Buenas tardes

Considero pertinente y apropiado aprobar la autorización para la realización de una sesión no presencial.

Ademas aprovecho para recomendar los siguientes nombres para las salas de procesos del personal académico y administrativo:

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Principales

- GLORIA INÉS GIRALDO GÓMEZ. Sede Manizales
- GERHARD FISCHER. Sede Bogota
- CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO. Sede Medellín

Suplentes

- ÁNGELA MARÍA VÁSQUEZ CORREA. Sede Medellín.
- LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ FRANCO. Sede Palmira.
- JOSÉ MANUEL CALVO GÓMEZ. Sede Bogotá.

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Principales

- AMELIA TERESA PINZÓN TORRES, (Nivel Nacional)
- MARÍA CRISTINA MILLÁN GARCÍA, Sede Manizales.
- ALFREDO ECHEVERRY SANDOVAL, Sede Bogotá.

Suplentes

- ALBA YUDI DUQUE VERA. Sede Medellín.
- REMBER GALEANO MURCIA. Dirección Nacional de Innovación Académica.
- CARLOS ALBERTO MARÍN GÓMEZ. Sede Manizales.

Cordial saludo,

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO

Decano

Facultad de Administración

Universidad Nacional de Colombia

Sede Manizales

De: paulo jairo orozco [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 04:52 p.m.

Para: Secretaría General

CC: ...; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Jose Felix Patino; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Andres Felipe Salazar Charry; Ignacio Mantilla Prada; ...; Ramon Fayad Nafah

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Señores Secretaría General y miembros del CSU.

Me permito manifestar que voto positivamente la realización de una sesión extraordinaria no presencial para considerar el orden del día propuesto en la agenda enviada por la Secretaría General para la sesión 07 2017.

También he recibido la lista final de postulados de las sedes de la universidad ante el tribunal disciplinario.

Cordial saludo

Paulo Orozco Díaz

Miembro del CSU

De: Sonia Lorela Hernandez [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 06:38 p.m.

Para: secgener@unal.edu.co

CC: ...; Jose Alejandro Garcia Garcia; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Jose Felix Patino; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Andres Felipe Salazar Charry; Ignacio Mantilla Prada; Brigit Rojas Rondon; Ramon Fayad Nafah

Asunto: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Señores Secretaría General y Miembros del CSU.

Me permito informar que doy mi voto positivo a la realización de una sesión extraordinaria no presencial, para considerar el orden del día propuesto en la agenda, enviada por la Secretaría General para la sesión 07 2017.

También he recibido la lista final de postulados de las sedes de la universidad ante el tribunal disciplinario.

Cordial saludo

NATALIA RUIZ RODGERS

Viceministra de Educación Superior

De: Jose Felix Patino [mailto:...]

Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 06:40 p.m.

Para: paulo jairo orozco

CC: Secretaría General; ...; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Andres Felipe Salazar Charry; Ignacio Mantilla Prada; ...; Ramon Fayad Nafah

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Estoy de acuerdo con la sesión no presencial y la agenda.

J.F. Patiño Restrepo

De: Andres Felipe Salazar Charry [mailto:...]

Enviado el: domingo, 11 de junio de 2017 10:10 a.m.

Para: Jose Felix Patino

CC: paulo jairo orozco; Secretaría General; ...; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Ignacio Mantilla Prada; ...; Ramon Fayad Nafah

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Cordial Saludo

El pasado 6 de junio, teníamos programada la sesión plenaria de este Consejo, dicha sesión fue cancelada sin consulta alguna con el conjunto del Consejo (aun siendo el calendario aprobado por este mismo cuerpo el que se afecta) argumentando la ausencia de agenda para la misma, desconociendo así los temas que por ejemplo salieron de la comisión delegataria, en donde entre otros se encontraban los 4 puntos del pliego estudiantil resultado de los escenarios de movilización que vivimos este semestre y de los que esperamos una respuesta que garantice la construcción democrática de una propuesta de reforma al estatuto estudiantil; en consecuencia

esta representación vota negativo a la realización de una sesión extraordinaria y a la agenda propuesta, por no corresponder a las necesidades y requerimientos del estamento estudiantil
Andrés Felipe Salazar
Representante Estudiantil

De: Beatriz Martínez De Vargas [mailto:...]

Enviado el: domingo, 11 de junio de 2017 06:37 p.m.

Para: Secretaría General; Natalia Ruiz Rodgers; - Paulo Orozco Díaz; - Carlos Eduardo Angulo Galvis; - José Félix Patiño Restrepo; - Ramon Fayad Nafah; - Juan Manuel Castaño Molano; - Andrés Salazar; - Ignacio Mantilla Prada

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Buenas tardes:

No estoy de acuerdo con una sesión no presencial del Consejo Superior Universitario convocada a dos días de haberse cancelado la sesión presencial programada para el martes 6 de junio por "falta de suficientes asuntos a tratar". Esta forma de proceder parece indicar que querían evitar realizar una sesión presencial para evadir el debate sobre las solicitudes de los estudiantes relacionadas con el estatuto de bienestar estudiantil. Hay algún temor de hacerlo? y la agenda presentada para la sesión extraordinaria no presencial es tema de una sesión presencial.

De otra parte, el Consejo Superior Universitario para proceder a la designación de los integrantes del Tribunal Disciplinario de la Universidad Nacional de Colombia debió recibir información sobre el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo 171 de 2014 relacionado con la "veeduría en la fase de postulación"; igualmente la información pertinente para cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 del mismo acuerdo que señala: "la decisión se adoptará con fundamento en la trayectoria laboral de los postulados, a partir de criterios de idoneidad, responsabilidad y ética".

Cordial saludo,

BEATRIZ MARTÍNEZ

Representante Profesorial ante el CSU

Luego de recibir estos correos, se considera que hay quórum para la realización de la sesión. Los siguientes correos, junto con el del consejero Juan Manuel Castaño Molano, responden a la solicitud de designación del tribunal disciplinario:

De: paulo jairo orozco [mailto:...]

Enviado el: viernes, 09 de junio de 2017 05:18 p.m.

Para: Secretaría General

CC: ...; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Ramon Fayad Nafah; Beatriz Martinez De Vargas; Juan Manuel Castano Molano; Andres Felipe Salazar Charry; Ignacio Mantilla Prada;

....

Asunto: Sesión extraordinaria virtual 07-2017 del Consejo Superior de la Universidad Nacional

Señores Secretaría General

Para efectos de la sesión extraordinaria virtual del Consejo Superior 07-17 me permito adjuntar mi voto para conformar las salas de procesos así:

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Principales

- GLORIA INÉS GIRALDO GÓMEZ. Sede Manizales
- GERHARD FISCHER. Sede Bogotá
- CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO. Sede Medellín

Suplentes

- ÁNGELA MARÍA VÁSQUEZ CORREA. Sede Medellín.
- LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ FRANCO. Sede Palmira.
- JOSÉ MANUEL CALVO GÓMEZ. Sede Bogotá.

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Principales

- AMELIA TERESA PINZÓN TORRES, (Nivel Nacional)
- MARÍA CRISTINA MILLÁN GARCÍA, Sede Manizales.
- ALFREDO ECHEVERRY SANDOVAL, Sede Bogotá.

Suplentes

- ALBA YUDI DUQUE VERA. Sede Medellín.
- REMBER GALEANO MURCIA. Dirección Nacional de Innovación Académica.
- CARLOS ALBERTO MARÍN GÓMEZ. Sede Manizales.

Cordial saludo

Paulo Orozco D.

Miembro CSU

De: Carlos Angulo Galvis [mailto:...]

Enviado el: viernes, 09 de junio de 2017 05:25 p.m.

Para: 'Secretaría General - UNC (secgener@unal.edu.co)'

Asunto: FW: Sesión extraordinaria virtual 07-2017 del Consejo Superior de la Universidad Nacional

Apreciada Catalina:

Como complemento de mi anterior mensaje, relacionado con la Sesión Extraordinaria Virtual, le informo que voto por las siguientes personas para integrar las salas:

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Principales

- GLORIA INÉS GIRALDO GÓMEZ. Sede Manizales
- GERHARD FISCHER. Sede Bogotá
- CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO. Sede Medellín

Suplentes

- ÁNGELA MARÍA VÁSQUEZ CORREA. Sede Medellín.
- LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ FRANCO. Sede Palmira.
- JOSÉ MANUEL CALVO GÓMEZ. Sede Bogotá.

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Principales

- AMELIA TERESA PINZÓN TORRES, (Nivel Nacional)
- MARÍA CRISTINA MILLÁN GARCÍA, Sede Manizales.
- ALFREDO ECHEVERRY SANDOVAL, Sede Bogotá.

Suplentes

- ALBA YUDI DUQUE VERA. Sede Medellín.
- REMBER GALEANO MURCIA. Dirección Nacional de Innovación Académica.
- CARLOS ALBERTO MARÍN GÓMEZ. Sede Manizales.

Cordiales saludos,

Carlos Angulo

De: Ramon Fayad Nafah [mailto:...]

Enviado el: viernes, 09 de junio de 2017 05:27 p.m.

Para: Secretaría General

CC: Andrés Salazar; Beatriz Martínez; Carlos Eduardo Angulo Galvis; Carlos Eduardo Angulo Galvis; Carlos Paz; Daniel Alberto Arias T.; Decanatura Administración - Manizales; Decanatura Administración - Manizales; Ignacio Mantilla Prada; Ignacio Mantilla Prada; Ignacio Mantilla Prada; José Félix Patiño Restrepo; José Félix Patiño Restrepo; José Félix Patiño Restrepo; Natalia Ruiz Rodgers; Natalia Ruiz Rodgers; Natalia Ruiz Rodgers; Paulo Orozco Díaz; Paulo Orozco Díaz; Yaneth Giha; Yaneth Giha; Yaneth Giha; Yaneth Giha

Asunto: Voto por postulados para el TRIBUNAL DISCIPLINARIO

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Respetados Consejeros:

Respecto al asunto del presente mensaje, con mi voto adhiero al voto del consejero Juan Manuel Castaño.

Cordialmente,

RAMÓN FAYAD NAFAH
Miembro del CSU
Delegado del CESU

De: Jose Felix Patino [mailto:...]

Enviado el: domingo, 11 de junio de 2017 12:24 p.m.

Para: Andres Felipe Salazar Charry

CC: paulo jairo orozco; Secretaría General; ...; Carlos Angulo Galvis; Jose Felix Patino Restrepo; Juan Manuel Castano Molano; Beatriz Martinez De Vargas; Ignacio Mantilla Prada; ...; Ramon Fayad Nafah

Asunto: Re: Agenda No. 07 de 2017 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Sí, creo que hay muchos temas más allá de los puramente administrativos que deben ser tratados, a fondo, en el Consejo Superior. Por ejemplo, en una de las pasadas sesiones yo pedí un tiempo para tratar el tema de los estudios generales (la educación liberal, como la llamó el cardenal Newman de Oxford). Hoy se registra un gran movimiento hacia retomar las humanidades y los estudios generales como el fundamento de la universidad. Para ofrecer los estudios generales se crearon las tres grandes facultades integradas; Ciencias, Artes y Arquitectura y Ciencias Humanas. De lo contrario, seguimos con la formación profesionalista, y no académica como se hace en la mayoría de las universidades de América Latina, nosotros entre ellas. Para los que no lo hayan leído, ver Martha Nussbaum, El Cutivo de la Humanidad: una Defensa Clásica de la Reforma en la Educación Liberal (2a ed).

También de Nussbaum hay otro libro muy importante: Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades.

Ella fue invitada por la Universidad de Antioquia el año pasado. Es la "pensadora" más importante de la actualidad.

Esta sesión que no se realizó habría sido perfecta para tratar el tema. Desafortunadamente cuando se dio aviso de la cancelación yo estaba hospitalizado.

También hay temas por demás importantes que no se han tratado: bienestar estudiantil, por ejemplo. Y el problema de las ventas ambulantes, en gran parte por falta de cafeterías.

En fin, creo que el Consejo Superior tiene muchos temas que no han sido discutidos más allá de los de carácter puramente académico-administrativos.

Saludo cordial, y ya me encuentro recuperado. Gracias por las manifestaciones de solidaridad.

J.F. Patiño Restrepo

De: Natalia Ruiz Rodgers [mailto:...]

Enviado el: domingo, 11 de junio de 2017 06:19 p.m.

Para: Secretaria General; Paula Teresa Garcia Machado

Asunto: Re: Complemento Agenda Sesión No Presencial Extraordinaria No. 07 de 2017 - Consejo Superior Universitario

Consejeros

CONSEJO SUPERIOR UNIVERISTARIO

Universidad Nacional de Colombia

De manera atenta me permito votar de manera afirmativa por la designación postulados al Tribunal Disciplinario de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradezco, se me incluya en la lista de correos del Consejo Superior.

Cordial saludo.

Natalia Ruiz Rodgers

De acuerdo con lo anterior, se designa a los siguientes docentes y funcionarios administrativos ante el Tribunal Disciplinario y se expide la Resolución 044:

SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Principales

GLORIA INÉS GIRALDO GÓMEZ. Sede Manizales
GERHARD FISCHER. Sede Bogotá
CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO. Sede Medellín
Suplentes
ÁNGELA MARÍA VÁSQUEZ CORREA. Sede Medellín.
LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ FRANCO. Sede Palmira.
JOSÉ MANUEL CALVO GÓMEZ. Sede Bogotá.
SALA DE PROCESOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Principales
AMELIA TERESA PINZÓN TORRES, (Nivel Nacional)
MARÍA CRISTINA MILLÁN GARCÍA, Sede Manizales.
ALFREDO ECHEVERRY SANDOVAL, Sede Bogotá.
Suplentes
ALBA YUDI DUQUE VERA. Sede Medellín.
REMBER GALEANO MURCIA. Dirección Nacional de Innovación Académica.
CARLOS ALBERTO MARÍN GÓMEZ. Sede Manizales.

(original firmado por)
NATALIA RUIZ RODGERS
Presidenta

(original firmado por)
CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria (e)

MSC.

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.